

INFORME CUATRIMESTRAL FASE EXPLOTACIÓN- 2º INFORME 1º AÑO

LAAT SET Aliagar - SET Peñaflor

Nombre de la instalación:	LAAT SET Aliagar – SET Peñaflor
Provincia/s ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	ALECTORIS ENERGIA SOSTENIBLE 4, S.L.
CIF del titular:	B-99451874
Nombre de la empresa de vigilancia:	Athmos Sostenibilidad SL
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	Cuatrimestral
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº2 del AÑO 1
Periodo que recoge el informe:	ENERO 2022-ABRIL 2022



ÍNDICE

1.	Justificación	2
2.	Organización del documento	2
3.	Descripción general de las infraestructuras	3
4.	Tareas asociadas a la Declaración de Impacto Ambiental	3
5.	Metodología aplicada	4
5.1.	Mortalidades.....	4
5.2.	Tasas de vuelo	4
6.	Datos obtenidos	5
6.1.	Listado de comprobación	5
6.2.	Mortalidad	5
6.3.	Tasas de vuelo	6
6.4.	Datos acumulados	7
6.4.1.	Mortalidad.....	7
6.4.2.	Tasas de vuelo	8
6.5.	Otros controles	9
6.5.1.	Balizas salva-pájaros.....	9
6.5.2.	Estado de las superficies restauradas	9
6.5.3.	Prevención contra incendios.....	10
6.6.	Gestiones con la administración	11
7.	Incidencias medioambientales detectadas	11
8.	Conclusiones.....	11
9.	Hoja de Firmas	12
	ANEXO I. FICHAS DE CAMPO	13

1. Justificación

El presente documento corresponde al **segundo informe cuatrimestral del primer año de seguimiento de explotación**, para las fechas comprendidas entre enero y abril de 2022, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental que indica lo siguiente:

“El plan de vigilancia ambiental comprenderá el periodo de obras y como mínimo los cinco primeros años de funcionamiento de la línea, haciendo especial hincapié en la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente y detección de bajas por electrocución y colisión, con prospecciones a lo largo de la línea en una superficie de 25 m a cada lado y con una cadencia de, al menos, una prospección cada tres meses, y cada mes durante los principales periodos de nidificación y primeros vuelos de los pollos (marzo-agosto). Se comprobará también el estado de los materiales aislantes y de las balizas salva pájaros y el estado de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación). Se realizarán censos periódicos, al menos una vez cada tres meses, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de puntos de nidificación, haciendo especial hincapié a las poblaciones de avutarda, ganga, ortega, sisón, cernícalo primilla, águila real, milano real, milano negro, águila calzada, etc. Los resultados serán suscritos por titulado especialista en medio ambiente y se presentarán ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y en la Dirección General de Sostenibilidad en formato digital (textos y planos en archivos con formato. pdf que no superen los 20 MB e información georreferenciada en formato. shp, huso 30, datum ETRS89). Se presentarán informes trimestrales desde el inicio de las obras hasta su conclusión en los cinco primeros años en funcionamiento. En función de los resultados obtenidos y los datos que posea el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, se podrán establecer nuevas medidas protectoras, correctoras o complementarias, o prolongación de la vigilancia.”

Este informe es elaborado por la empresa Athmos Sostenibilidad SL y recoge las acciones descritas en el Plan de vigilancia Ambiental (PVA) detallado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, complementado con el condicionado de la DIA. Hasta el momento se han presentado los informes cuatrimestrales a nivel clúster (agrupación de proyectos), pero en relación al requerimiento de la Dirección General de Energía y Minas, a fecha 23 de marzo de 2022, todos deberán ser elaborados y registrados individualmente para cada instalación.

2. Organización del documento

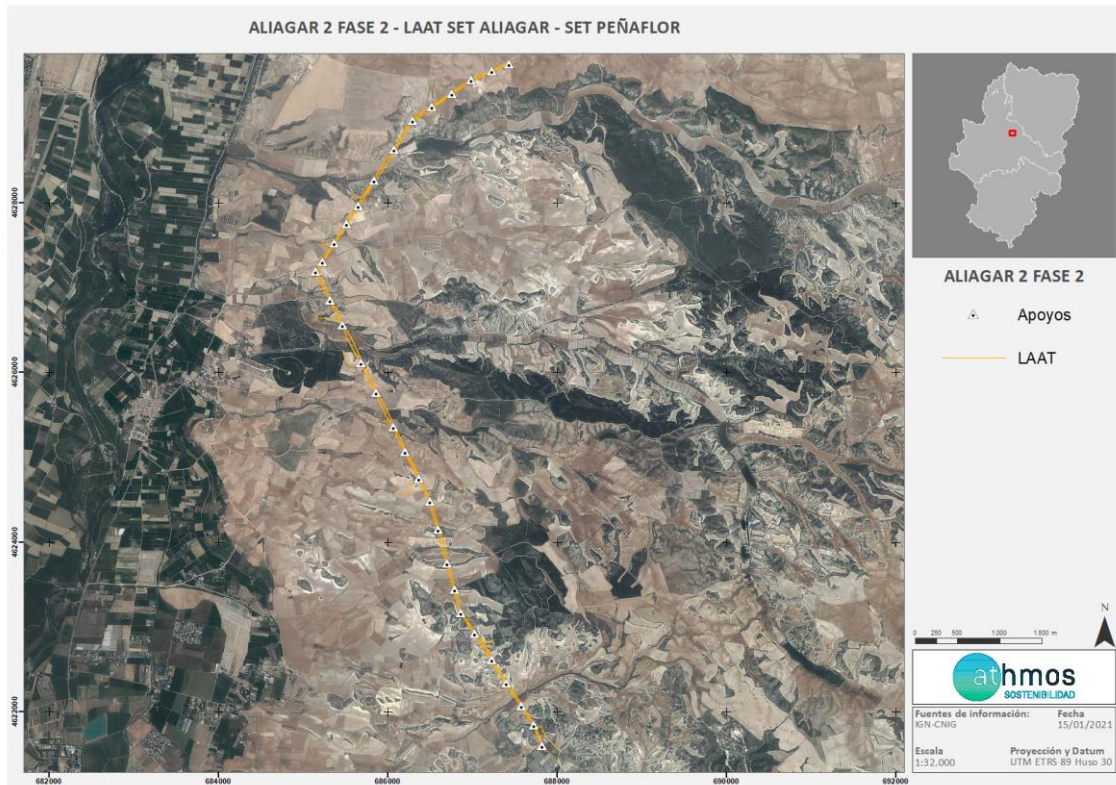
Los apartados en los que se divide el informe cuatrimestral son los siguientes:

- 3. Descripción general de las infraestructuras. Descripción y características técnicas de la instalación, prestando especial atención a los puntos más relevantes en la fase de explotación.
- 4. Tareas asociadas a la Declaración de Impacto Ambiental. Se detallan las tareas realizadas en cumplimiento con el condicionado de la DIA, indicando su estado de desarrollo (en proceso o completo).
- 5. Metodología aplicada. Metodología aplicada en los controles asociados de avifauna de seguimiento de mortandad y tasas de vuelo.
- 6. Datos obtenidos. Resultados obtenidos, mostrados de manera gráfica, de las tareas derivadas del condicionados de la DIA, incluyendo análisis para los controles de avifauna e información de otra tipología de controles.
- 7. Incidencias medioambientales detectadas. Incidencias ambientales detectadas en fase de explotación.
- 8. Conclusiones. Resumen y conclusiones de los datos obtenidos.

ANEXO 1. FICHAS DE CONTROL - TASAS DE VUELO

3. Descripción general de las infraestructuras

El proyecto de línea aérea de alta tensión (LAAT) de 132 kV, parte de la SET “Aliagar” hasta la SET “Peñaflor”, atravesando en su trazado los términos municipales de San Mateo de Gállego y Villamayor de Gállego, ambos en Zaragoza, con una longitud total de 9.787,59 m. El proyecto incluye también la SET “Aliagar” 30kV/132kV, para la evacuación de la energía generada por los parques solares “El Aliagar 2 – Fase 1” y “El Aliagar 2 – Fase 2.



Situación de la LAAT SET “Aliagar” - SET “Peñaflor” Fuente: Elaboración propia.

4. Tareas asociadas a la Declaración de Impacto Ambiental

En este apartado se detallan los trabajos y trámites realizados asociados a la DIA del proyecto. A continuación, se detalla cómo se ha realizado la tabla.

- **Nº:** número de condicionado de la DIA
- **Descripción:** texto del condicionado de la DIA
- **Fase:** momento de ejecución para dar respuesta al condicionado, diferenciando entre antes de obra (fase de diseño), obra (ejecución de la obra civil y el montaje de los aerogeneradores) y explotación (parques en funcionamiento y evacuando energía en las líneas de alta tensión).
- **Estado:** punto en que se encuentra dicho condicionado, diferenciando entre realizado (tarea finalizada) y en proceso.

Nº	DESCRIPCIÓN CONDICIONADO	FASE	ESTADO
1	<p>INAGA: El ámbito de aplicación de la presente declaración son las actuaciones descritas en el proyecto de la línea de alta tensión 132 KV SET "Aliagar" - SET "Peñaflor", en los términos municipales de San Mateo de Gállego, Zaragoza y Villamayor de Gállego (Zaragoza), y en su estudio de impacto ambiental y anexos presentados. Serán de aplicación todas las medidas protectoras y correctoras incluidas en la documentación presentada, siempre y cuando no sean contradictorias con las del presente condicionado</p> <p>OBSERVACIONES: Se está cumpliendo con lo detallado en la DIA, así como en lo descrito en los estudios de impacto ambiental, en los anexos de avifauna, y en los estudios de sinergias, tal y como puede observarse en cada una de las semanas que componen el informe de la vigilancia ambiental.</p>	ANTES OBRA, OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
2	<p>INAGA: El promotor comunicará, con un plazo mínimo de un mes, al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, las fechas previstas para el comienzo de la ejecución del proyecto. Asimismo, durante la ejecución del proyecto la dirección de obra incorporará a un titulado superior como responsable de medio ambiente, para supervisar la adecuada aplicación de las medidas preventivas, correctoras y de vigilancia, ncluidas en el estudio de impacto ambiental, así como en el presente condicionado. Se comunicará antes del inicio de las obras el nombramiento del técnico responsable de medio ambiente al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza. Todas las medidas adicionales determinadas en el presente condicionado serán incorporadas al proyecto definitivo, y en su caso con su correspondiente partida presupuestaria.</p> <p>OBSERVACIONES: 19/01/2019: se comunica el inicio de los trabajos a la Dirección General de Energía y Minas, Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza y al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza. 15/02/2019: se comunia la designación del vigilante ambiental al INAGA y al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza. 13/03/2019: se comunica la designación de vigilantes ambientales sustitutos al INAGA y al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza. 7/08/2020: se comunica la designación del nuevo vigilante ambiental al INAGA ya a la Dirección General de Ganadería Agricultura y Medio Ambiente. 26/11/2021: se comunica la designación del nuevo vigilante ambiental al INAGA ya a la Dirección General de Ganadería Agricultura y Medio Ambiente.</p>	ANTES OBRA	REALIZADO
3	<p>INAGA: El proyecto de la línea de alta tensión 132 KV SET "Aliagar" - SET "Peñaflor", queda condicionado a la autorización administrativa y construcción de las plantas solares fotovoltaicas para los que se prevé la evacuación de la energía generada.</p> <p>OBSERVACIONES: El 09 de octubre de 2018: se obtuvo resolución favorable de la DIA para Aliagar 2 Fase II</p>	ANTES OBRA	REALIZADO
4	<p>INAGA: De forma previa al inicio de las obras, se deberán tramitar ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental los correspondientes expedientes de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias, según se establece en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón.</p> <p>OBSERVACIONES: El 31 de octubre de 2019 se recibió autorización para el cruce de la VVPP.</p>	ANTES OBRA	REALIZADO
5	<p>INAGA: Previamente al inicio de las obras, se deberá disponer de todos los permisos, autorizaciones y licencias legalmente exigibles, así como cumplir con las correspondientes prescripciones establecidas por los organismos consultados en el proceso de participación pública. La realización de obras o trabajos en el dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre y de policía requerirá autorización administrativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aguas vigente. En caso de realizar obras provisionales, estas deberán ser retiradas al finalizar los trabajos y proceder a la restauración de la zona.</p>	ANTES OBRA	REALIZADO

	<p>OBSERVACIONES: La última autorización fue recibida el día 21/10/2019</p>		
6	<p>INAGA: De forma previa al inicio de las obras, se informará a los trabajadores de las distintas empresas que puedan intervenir en la ejecución del proyecto sobre las medidas preventivas y correctoras contenidas en el estudio de impacto ambiental y en la presente resolución, y su responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las mismas.</p> <p>OBSERVACIONES: El contratista de obra civil se ha hecho cargo de la formación e información de sus trabajadores en materia de medio ambiente.</p>	ANTES OBRA	REALIZADO
7	<p>INAGA: Tal y como se establece en el estudio de impacto ambiental y anexos, como medida preventiva para evitar la colisión se instalarán en el cable de tierra dispositivos salvapájaros de PVC de aspa vertical con tiras catadiópticas, dispuestas como mínimo cada 5 metros lineales en la totalidad del trazado de la línea. La señalización se realizará en un máximo de cinco días tras el izado de los cables.</p> <p>OBSERVACIONES: Se están realizando controles periódicos para comprobar la instalación de las balizas. A fecha del presente informe se han instalado todas las balizas con la cadencia adecuada</p>	OBRA	REALIZADO
8	<p>INAGA: El titular de la línea deberá mantener las balizas salvapájaros y los materiales aislantes en perfecto estado durante todo el periodo de explotación de la línea, debiendo proceder a su renovación periódica cuando pierdan sus características de protección de las aves.</p> <p>OBSERVACIONES: De forma trimestral se realizan visitas para comprobar el estado del balizado. A fecha del presente informe se encuentran en perfecto estado.</p>	EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
9	<p>INAGA: Previo al inicio de la fase constructiva se realizará una inspección visual sobre el terreno para detectar puntos de nidificación de especies de avifauna amenazada a lo largo de la traza de la línea y especialmente en los puntos de emplazamiento de los apoyos. En caso afirmativo, se comunicará al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, posponiendo la fase constructiva hasta la finalización del periodo de nidificación o bien cumpliendo las medidas que en su caso proponga el citado Servicio Provincial. Las obras a realizar a una distancia inferior a 1 km de la Subestación "Peñaflor" no se iniciarán durante el periodo postnupcial del cernícalo primilla, que tiene lugar en los meses de agosto y septiembre, alcanzando incluso las primeras semanas de octubre</p> <p>OBSERVACIONES: Se han realizado las prospecciones, previas al inicio de las obras, durante los periodos de nidificación a lo largo de la LAAT.</p>	ANTES OBRA	REALIZADO
10	<p>INAGA: En los accesos a los nuevos apoyos a colocar, se priorizará su realización a través de accesos existentes y de no ser posible, se accederá sin desbroce ni movimiento de tierras, campo a través, evitando daños sobre el suelo y la vegetación.</p> <p>OBSERVACIONES: En la mayoría de los accesos se ha respetado la vegetación natural. Se detectó una sobreactuación en el acceso al AP6, de la que derivó una NC. Se extendió tierra vegetal en ambos accesos para las tareas de revegetación.</p>	OBRA	REALIZADO

11	<p>INAGA: Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que sus límites queden perfectamente definidos y se eviten afecciones innecesarias fuera de los mismos. Las zonas de acopio de materiales y parques de maquinaria se ubicarán en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación, evitando el incremento de las afecciones sobre vegetación natural.</p>	ANTES OBRA	REALIZADO
	<p>OBSERVACIONES: Se han realizado controles periódicos para comprobar que los trabajos se ciñen a los anchos autorizados y tramitados ante el INAGA.</p>		
12	<p>INAGA: La restitución de los terrenos afectados a sus condiciones fisiográficas iniciales seguirán las medidas de restauración fisiográficas que se desarrollen en el plan de restauración, y que tiene como objeto la integración paisajística del mismo, minimizando los impactos sobre el medio. El plan de restauración alcanzará la totalidad de superficies afectadas por las obras, realizando la correcta restitución de los suelos afectados y sus horizontes edáficos y la revegetación con especies autóctonas, recuperando en cada caso la vegetación existente en la fase preoperacional.</p>	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
	<p>OBSERVACIONES: Se han realizado los procesos de restitución de todos los terrenos, incluidos los trabajos de siembra en los accesos de los apoyos 6 y 15. La hidrosiembra del apoyo 6 ha fracasado, habiendo informado a las partes interesadas de la necesidad de repetirla en una fecha adecuada.</p>		
13	<p>INAGA: En la gestión de los residuos de construcción y demolición, se deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de los residuos de la construcción y la demolición, y del régimen jurídico del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores de construcción y reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, modificado por el Decreto 117/2009, de 23 de junio y en la Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.</p>	OBRA	REALIZADO
	<p>OBSERVACIONES: Se han realizado controles periódicos para comprobar que la gestión de los residuos se está llevando a cabo correctamente.</p>		
14	<p>INAGA: Todos los residuos que se pudieran generar durante las obras, así como en fase de explotación, se deberán retirar del campo y se gestionarán adecuadamente según su calificación y codificación, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial.</p>	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
	<p>OBSERVACIONES: Se han hecho los cálculos de compensaciones de tierra para que no exista excedentes de la misma.</p>		

15	<p>INAGA: El plan de vigilancia ambiental comprenderá el periodo de obras y como mínimo los cinco primeros años de funcionamiento de la línea, haciendo especial hincapié en la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente y detección de bajas por electrocución y colisión, con prospecciones a lo largo de la línea en una superficie de 25 m a cada lado y con una cadencia de, al menos, una prospección cada tres meses, y cada mes durante los principales periodos de nidificación y primeros vuelos de los pollos (marzo-agosto). Se comprobará también el estado de los materiales aislantes y de las balizas salvapájaros y el estado de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación). Se realizarán censos periódicos, al menos una vez cada tres meses, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de puntos de nidificación, haciendo especial hincapié a las poblaciones de avutarda, ganga, ortega, sisón, cernícalo primilla, águila real, milano real, milano negro, águila calzada, etc. Los resultados serán suscritos por titulado especialista en medio ambiente y se presentarán ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y en la Dirección General de Sostenibilidad en formato digital (textos y planos en archivos con formato. pdf que no superen los 20 MB e información georreferenciada en formato. shp, huso 30, datum ETRS89). Se presentarán informes trimestrales desde el inicio de las obras hasta su conclusión en los cinco primeros años en funcionamiento. En función de los resultados obtenidos y los datos que posea el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, se podrán establecer nuevas medidas protectoras, correctoras o complementarias, o prolongación de la vigilancia.</p>	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
	<p>OBSERVACIONES: Se presenta el segundo informe cuatrimestral del primer año en fase de explotación.</p>		
16	<p>INAGA: Según se determina en el artículo 33.g de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se promoverá ante el Órgano sustantivo (Dirección General de Energía y Minas) la creación de una Comisión de Seguimiento para garantizar la aplicación adecuada de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de seguimiento ambiental recogidas en el estudio de impacto ambiental y en esta resolución, así como analizar y proponer, en su caso, medidas adicionales. La comisión estará compuesta, como mínimo, por un representante de la Dirección General de Energía y Minas, del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de la Dirección General de Sostenibilidad, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en calidad de observador) y de la/las empresas responsables de los seguimientos ambientales para el promotor, reuniéndose con una periodicidad mínima anual. La valoración de los trabajos e informes de seguimiento ambiental incluirá las infraestructuras de producción de energía solar fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación. En función del análisis y resultados obtenidos, esta Comisión podrá recomendar ante el órgano sustantivo la adopción de medidas adicionales preventivas, correctoras y/o complementarias para minimizar los efectos producidos en función de los efectos identificados.</p>	EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
	<p>OBSERVACIONES:</p>		
17	<p>INAGA: Durante la realización de los trabajos de construcción y posteriormente en fase de explotación de la línea eléctrica, se adoptarán las medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.</p>	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
	<p>OBSERVACIONES: Se realizan controles periódicos para comprobar el estado de los medios de extinción de incendios presentes en el proyecto, así como para identificar posibles focos que pudieran dar origen a un fuego</p>		
18	<p>INAGA: Se dismantelarán las instalaciones al final de la vida útil de la línea, restaurando el espacio ocupado a sus condiciones iniciales</p>	DESMANTELAMIENTO	
	<p>OBSERVACIONES:</p>		

5. Metodología aplicada

5.1. Mortalidades

El “Protocolo de seguimiento de mortalidad del Gobierno de Aragón” analizado con la Dirección General de Biodiversidad, y adaptado a las indicaciones propuestas en la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental (DIA) indica la realización de prospecciones bajo la línea de evacuación en una franja de 25 metros a cada lado del eje de la línea. La prospección se puede llevar a cabo linealmente, a unos 12 metros de separación del eje de la misma y observando a derecha e izquierda su trayecto de desplazamiento. La velocidad de avance no será superior a 50 metros/minuto.

Para una mayor trazabilidad y control de los resultados, las rutas realizadas se graban a través de la aplicación “Mapas de España IGN”, propiedad del Instituto Geográfico Nacional. Estos tracks se envían a la Administración en un único archivo, que en este caso recibe la nomenclatura:

“LAAT ALIAGAR 2_TRANSECTOS_Año1_IC2_Expl_ene22-abr22.kml”

Dentro de este archivo, se agrupan todos los tracks específicos de cada visita de mortalidad realizada a la LAAT, con la misma nomenclatura: “TRACK_LAATAL2_W01_20220101”, donde LAATAL2 es la codificación del proyecto, W01 la semana del año correspondiente y 20220101 la fecha de realización de la visita en formato AAAAMMDD.

En la toma de datos de mortalidad se utiliza la aplicación ZAMIADROID, que recopila todos los campos exigidos por la Administración: código, nombre, tipo y titular de la instalación, fecha, observador, empresa, coordenadas geográficas, coordenadas UTM, nombre científico, edad, sexo, estado, restos, número de ejemplares y marcaje. Los datos se exportan en formato Excel (.xls) y se presenta con este informe y la siguiente nomenclatura:

“LAAT ALIAGAR 2_siniestralidad_Año1_IC2_Expl_ene22-abr22.xls”

Según lo indicado en el punto 15 de la DIA del proyecto, la periodicidad de seguimiento será: *“al menos, una prospección cada tres meses, y cada mes durante los principales periodos de nidificación y primeros vuelos de los pollos (marzo-agosto)”*

5.2. Tasas de vuelo

Durante la prospección de la línea eléctrica se anotarán las aves objeto de estudio que se observen a lo largo de todo el recorrido.

Se utiliza la aplicación ZAMIADROID para la obtención de datos de tasas de vuelo, según los campos exigidos por la Administración: código, nombre, tipo y titular de la instalación, fecha, observador, empresa, coordenadas geográficas, coordenadas UTM, altura de observación, nombre científico, edad, sexo, número de ejemplares y marcaje. Los datos se exportan en formato Excel (.xls) y se presenta con este informe y la siguiente nomenclatura:

“LAAT ALIAGAR 2_observaciones_Año1_IC2_Expl_ene22-abr22.xls”

Los datos obtenidos, se representan de manera gráfica según cada visita realizada.

6. Datos obtenidos

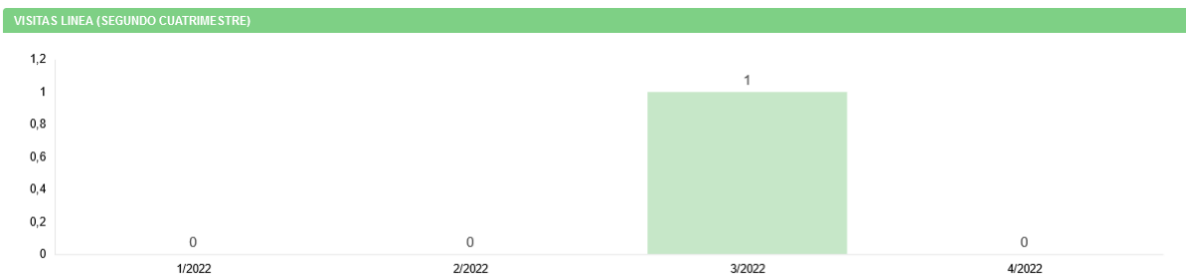
6.1. Listado de comprobación

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas realizadas durante este periodo cuatrimestral. Cada tarea tiene asignado un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

TAREA	ORIGEN	TIPOLOGIA	COND. DIA
- SOST - Comprobar el estado de las balizas salvapájaros y materiales aislantes	DIA	FAUNA	15
- SOST - Censo y detección de bajas por electrocución y colisión, con prospecciones a lo largo de la línea LAAT	DIA	FAUNA	15
- SOST - Comprobar el estado de las superficies restauradas	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	12
- SOST - Realización de informes cuatrimestrales	DIA	TRABAJO DE GABINETE	15
- SOST - Prevención contra incendios	DIA	INCENDIOS	17

6.2. Mortalidad

Se ha realizado 1 visita a la línea eléctrica durante este periodo cuatrimestral. Por motivos meteorológicos la visita correspondiente al mes de abril tuvo que suspenderse.



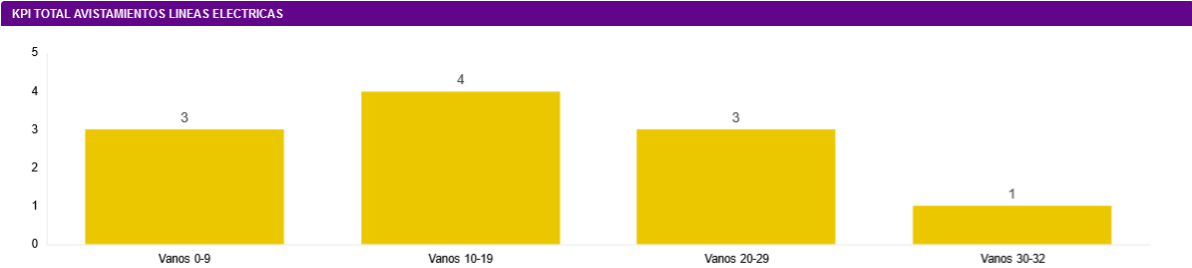
Según lo indicado en el punto 15 de la DIA del proyecto, la periodicidad de seguimiento será: *“al menos, una prospección cada tres meses, y cada mes durante los principales periodos de nidificación y primeros vuelos de los pollos (marzo-agosto)”*

No se han registrado datos de mortalidad.

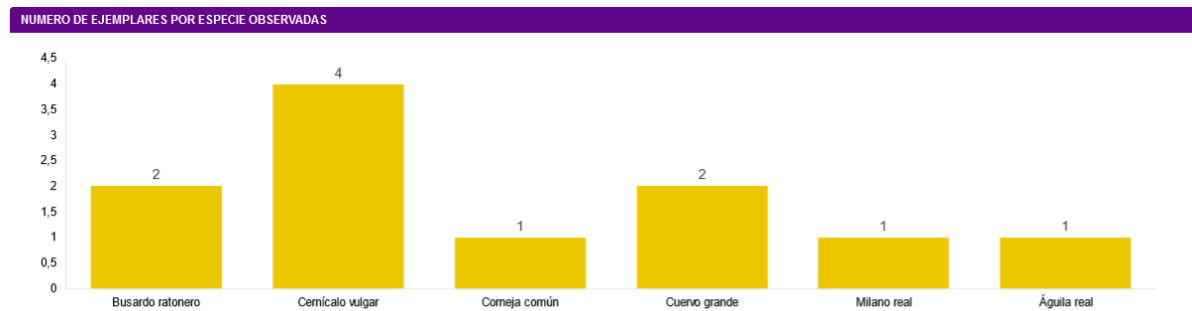
6.3. Tasas de vuelo

Durante la visita realizada en el mes de marzo, se registraron un total de **11 ejemplares**, pertenecientes a **6 especies** diferentes

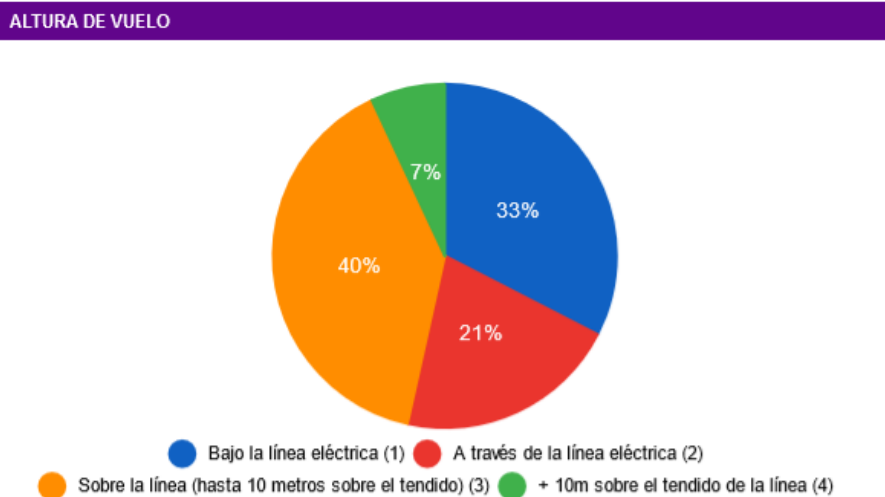
Las observaciones, en números de ejemplares, por agrupación de vanos en la línea, se detalla a continuación:



En el siguiente gráfico se detallan las especies observadas por número de individuos:



Detalle del vuelo de los ejemplares en función de la altura de vuelo:



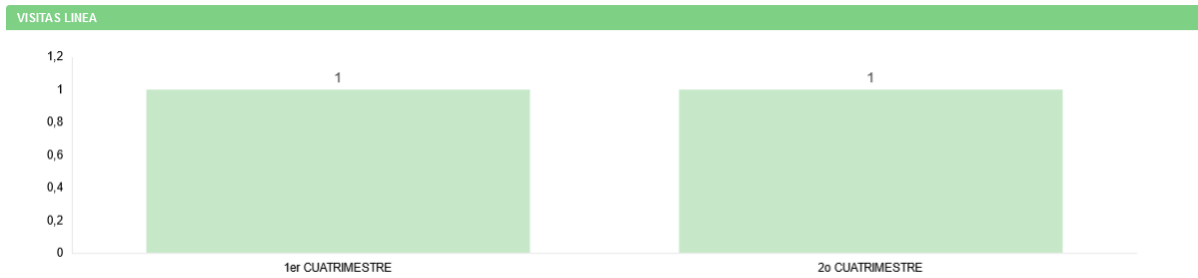
Las fichas de tasas de vuelo se muestran en el Anexo 1.

6.4. Datos acumulados

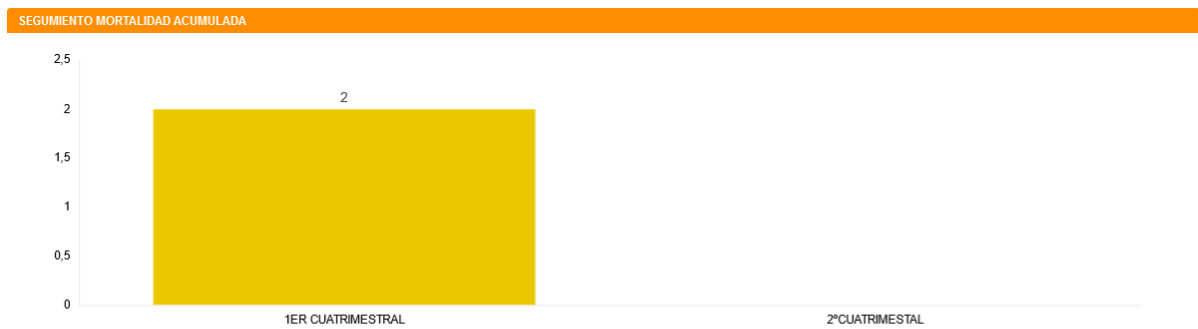
6.4.1. Mortalidad

A continuación, se muestran los datos de visitas y mortalidad acumulados desde el inicio de la fase de explotación de la línea.

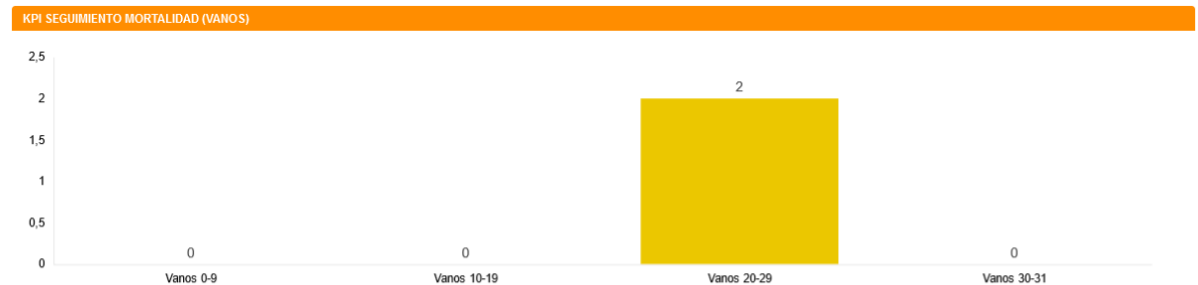
- Visitas a la línea en cada período cuatrimestral:



- Mortalidad acumulada en cada período cuatrimestral:



- Mortalidad acumulada por agrupación de vanos:

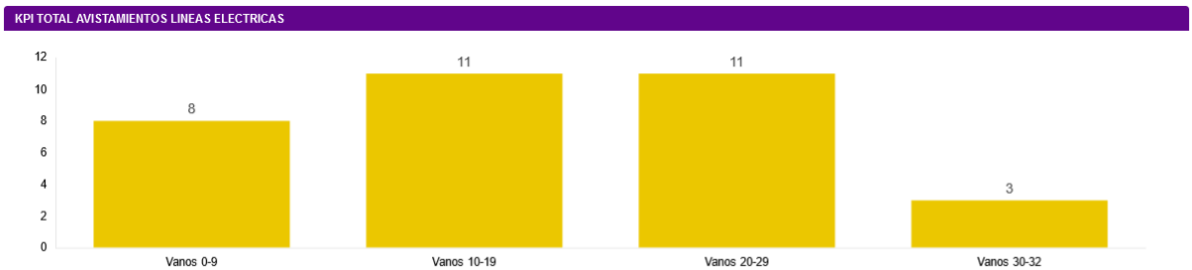
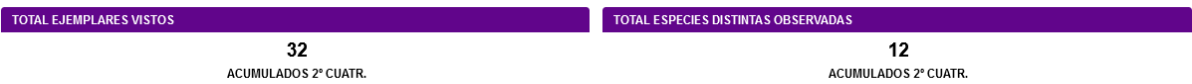


- Mortalidad acumulada por especie

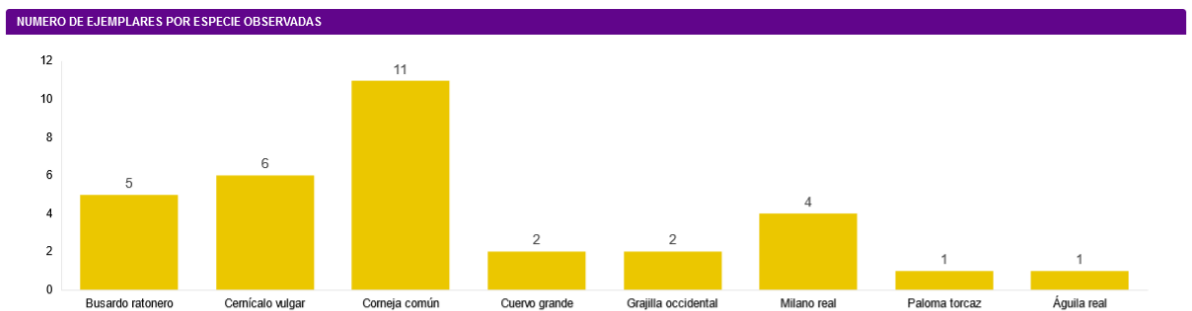


6.4.2. Tasas de vuelo

Los datos acumulados de las observaciones obtenidas durante las visitas a la línea eléctrica desde el comienzo de la fase de explotación se resumen en un total de **32 individuos** de **12 especies** diferentes, que se reparten de la siguiente forma en las agrupaciones de vanos:



A continuación, se muestra, por número de individuos observados, las distintas especies registradas:



6.5. Otros controles

6.5.1. Balizas salva-pájaros

Con objeto de cumplir con el condicionado relativo al mantenimiento de las balizas salva-pájaros y los materiales aislantes durante el periodo de explotación, se ha realizado el control de dichos puntos durante la realización del seguimiento de mortandad y tasas de vuelo de la línea.

El estado de las balizas es correcto, por lo que no hay nada que reportar al respecto.

6.5.2. Estado de las superficies restauradas

De forma periódica se visitan las actuaciones realizadas en los apoyos 6 y 15-16.

- **Hidrosiembra apoyo 6.** Tras la realización de las obras de la LAAT, se efectuó en la base del apoyo número 6 una hidrosiembra con el fin de recuperar la vegetación preexistente. En las diferentes visitas realizadas se ha constatado cómo dicha actuación ha fracasado, y por lo tanto es necesario repetirla. Se ha informado a la empresa promotora y en el próximo otoño se prevé una nueva actuación.
- **Replantación forestal entre los apoyos 15 y 16.** De igual manera, entre los apoyos 15 y 16 se realizó una pequeña reforestación con especies autóctonas presentes en la zona. Durante las visitas periódicas realizadas a la actuación se comprueba el buen estado y progreso de la misma.

A continuación, se muestran algunas imágenes del estado actual de ambas intervenciones:



Estado de la hidrosiembra del apoyo 6 a finales del mes de marzo.



Arriba, aspecto general de la repoblación. Abajo, detalle del estado de algunas de las plantas.



6.5.3. Prevención contra incendios

De forma periódica se realiza un control de prevención de incendios. No se detectan durante las mismas, factores que pudieran desencadenar un posible foco, como pilas de material inflamable, etc.

6.6. Gestiones con la administración

Durante este periodo cuatrimestral, las comunicaciones o gestiones con la Administración, en relación con este proyecto, han sido las siguientes:

- Entrega de los datos de los censos, seguimiento de mortandad y tasas de vuelo para cumplir con el condicionado de la DIA al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
- Entrega de los datos de los censos, seguimiento de mortandad y tasas de vuelo para cumplir con el condicionado de la DIA a la Dirección General de Energía y Minas.
- Registro del primer informe cuatrimestral en formato de clúster al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
- Registro del primer informe cuatrimestral en formato de clúster a la Dirección General de Energía y Minas.

7. Incidencias medioambientales detectadas

No se ha realizado la apertura de incidencias o no conformidades durante la fase de explotación

8. Conclusiones

Puesto que en el presente informe cuatrimestral apenas se recogen los datos de una visita a la LAAT Set Aliagar – SET Peñaflo, los datos a analizar en el mismo son escasos. No obstante, se puede concluir que:

-Se ha visitado la LAAT en el mes de marzo, no siendo posible la visita planificada para el mes de abril por motivos meteorológicos. Desde marzo hasta agosto, la periodicidad de las visitas será mensual, como dicta el condicionado nº 15 de la Declaración de Impacto Ambiental.

-Durante la visita realizada no se han detectado casos de mortalidad. Tampoco se aprecian irregularidades en el estado de las balizas salva-pájaros.

-Durante el estudio del uso del espacio se detectan un total de 11 individuos interaccionando con la línea, pertenecientes a 6 especies diferentes. De ellas destaca la presencia de 2 especies contempladas en la DIA, como el milano real (especie catalogada) y el águila real, y otra especie catalogada, como el cuervo grande.

-Además de los seguimientos de mortalidad a lo largo de la línea, y de uso del espacio, se realizan otros seguimientos, como el ya mencionado seguimiento del estado de las balizas salva-pájaros, o el de las superficies restauradas. Al respecto de este último, la hidrosiembra del apoyo 6 y la repoblación de los apoyos 15-16 evolucionan de forma desigual. Mientras que la hidrosiembra ha fracasado y se han establecido conversaciones con el promotor para realizar una nueva actuación de cara al próximo otoño, la repoblación evoluciona de forma favorable.

9. Hoja de Firmas

El presente informe viene suscrito por Athmos Sostenibilidad.

Zaragoza, a 30 de abril de 2022

VºBº



Sgd: Adrián Langa Sánchez
Environmental Manager



Sgd. Ana Cristina Fraile García
Sustainability and Environmental commitment
manager

ANEXO I. FICHAS DE CONTROL – TASAS DE VUELO

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 15. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 28/02/2022
TIPO DE CONTROL:	SEGUIMIENTO DEL USO DEL ESPACIO EN LÍNEAS ELÉCTRICAS	
CONTROL:	Seguimiento del uso del espacio en líneas eléctricas	PROYECTO: 010LATAL2

- Siguiendo la metodología del “Protocolo de seguimiento de mortalidad del Gobierno de Aragón”, analizada con la Dirección General de Biodiversidad, y las indicaciones de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se debe prospectar todo el recorrido de la línea y subestaciones para estudiar la mortalidad de aves con una cadencia de, al menos, una prospección cada tres meses, y cada mes durante los principales periodos de nidificación y primeros vuelos de los pollos (marzo-agosto). También se anotan los vuelos de riesgo de especies grandes que interactúan con la línea eléctrica y sus apoyos.

- Se prospectó la línea eléctrica completa. No se registraron casos de mortalidad. En cuanto al uso del espacio, se anotaron un total de 11 registro, correspondientes a 11 individuos de 6 especies diferentes. En la siguiente tabla se detallan los resultados:

TAXÓN	X	Y	Nº	VANO / APOYO	TIPO DE VUELO	ALTURA	ESTADO
Cernícalo vulgar	687821	4621597	1	31	Vuelo a través de la alineación (cruce) (2)	A través de la línea eléctrica (2)	Posado (coordenadas del punto)
Busardo ratonero	687540	4622122	1	29	Vuelo a través de la alineación (cruce) (2)	+10m sobre el tendido de la línea (4)	En vuelo (coordenadas del observador)
Cernícalo vulgar	687552	4622120	1	29	Vuelo a través de la alineación (cruce) (2)	A través de la línea eléctrica (2)	En vuelo (coordenadas del observador)
Cuervo grande	686746	4623596	1	24	Vuelo a través de la alineación (cruce) (2)	Sobre la línea (hasta 10 metros sobre el tendido)	En vuelo (coordenadas del observador)
Milano real	685617	4626244	1	16	Vuelo a través de la alineación (cruce) (2)	Bajo la línea eléctrica (1)	En vuelo (coordenadas del observador)
Busardo ratonero	685458	4626592	1	15	Vuelo a través de la alineación (cruce) (2)	Bajo la línea eléctrica (1)	En vuelo (coordenadas del observador)
Cernícalo vulgar	685407	4626695	1	15	Vuelo paralelo a la alineación (1)	Bajo la línea eléctrica (1)	Reclamando (ejemplar no visto)
Cernícalo vulgar	685311	4626879	1	14	Vuelo a través de la alineación (cruce) (2)	Bajo la línea eléctrica (1)	En vuelo (coordenadas del observador)
Cuervo grande	685983	4628467	1	8	Vuelo a través de la alineación (cruce) (2)	A través de la línea eléctrica (2)	En vuelo (coordenadas del observador)
Águila real	686303	4628803	1	7	Vuelo paralelo a la alineación (1)	+10m sobre el tendido de la línea (4)	En vuelo (coordenadas del observador)
Corneja común	686562	4629164	1	5	Vuelo a través de la alineación (cruce) (2)	A través de la línea eléctrica (2)	Posado (coordenadas del punto)